



GRABACIÓN CONOCIDA EL 14 DE NOVIEMBRE PASADO IMPACTÓ AL MUNDO POLÍTICO, JUDICIAL Y EMPRESARIAL:

Caso Audio cumple 10 meses sumando aristas, formalizados, y supremos y fiscales indagados

Este sábado se cumplieron 10 meses desde que estalló el caso Audio, el cual —a partir de la divulgación de una conversación entre Hermosilla, Leonarda Villalobos y Daniel Sauer de 2023 publicada por Ciper— ha derivado en una serie de indagatorias que han impactado a instituciones tales como la Policía de Investigaciones (PDI), a la propia fiscalía y a la Corte Suprema.

■ La grabación.

El 22 de junio de 2023, el empresario de Factop, Daniel Sauer, se reunió con el abogado Luis Hermosilla y su par Leonarda Villalobos para analizar las causas contra una de las firmas asociadas. La cita fue grabada y el registro revelaba eventuales sobornos a funcionarios del Servicio de Impuestos Internos (SII) y de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

■ Parte la investigación.

En noviembre, la Fiscalía Metropolitana Oriente inició la investigación tras co-

nocer el registro. El fiscal jefe de Las Condes, Felipe Sepúlveda, recibió la grabación realizada por Villalobos, quien había descartado haberla filtrado. En agosto, Rodrigo Topelberg, exsocio de Factop, confesó autoría en la divulgación.

■ Las primeras declaraciones.

Ese mismo mes, Villalobos fue una de las primeras citadas a declarar en la investigación. Meses después lo hizo su pareja, Luis Angulo. También el 6 y 7 de agosto pasado entregó su versión judicial Luis Hermosilla.

■ Cae la cabeza de la PDI.

Entre las diligencias investigativas estuvo incautar el teléfono de Hermosilla. Las pesquisas dieron con conversaciones entre el abogado y el entonces director general de la Policía de Investigaciones (PDI), Sergio Muñoz. En ella, este último aparecía compartiendo información de indagatorias al penalista. Muñoz salió de la PDI, y en marzo fue formalizado por violación de secreto.

■ Eventuales gestiones.

En marzo, Ciper dio a conocer que, de acuerdo a la mensajería de Hermosilla, el abogado realizó gestiones en favor del nombramiento del ministro Jean Pierre Matus, algo que el supremo ha negado haberle solicitado.

■ El “pantallazo”.

En junio, el mismo medio dio a conocer que Gonzalo Migueles, pareja de la ministra Ángela Vivanco, habría supuestamente hecho ofrecimientos al fiscal regional de Aysén, Carlos Palma, para que desistiera en la carrera para ser fiscal nacional. La fiscalía habría conocido esto por un pantallazo de una conversación de Migueles con Palma que este último envió a Hermosilla. Por ello existe una indagatoria penal y administrativa al interior del Ministerio Público.

■ La formalización.

En el marco del caso Audio, fueron formalizados Luis Hermosilla, Leonarda Villalobos, Luis Angulo, y los funcionarios



Una parte clave del caso Audio son los chats de Luis Hermosilla, quien declaró ante la fiscalía: “No he borrado conversaciones, por lo que todo debe estar en él”.

públicos Renato Robles (de la Tesorería) y Patricio Mejías (SII) por distintos delitos, incluido el de lavado de activos.

■ La ofensiva de Juan Pablo Hermosilla.

Luego de la formalización, la defensa y hermano del penalista, Juan Pablo Hermosilla, criticó la “celebración” del Presidente Boric por la cautelar a su hermano, quien quedó en prisión preventiva, y pidió acceder a todos los chats del penalista, lo que se concretó a inicios de este mes.

■ Aristas por Guerra, Vivanco y Matus.

A partir de la revisión de conversacio-

nes de Hermosilla, la fiscalía inició investigaciones penales relacionadas al ex fiscal regional Oriente Manuel Guerra, y los ministros Jean Pierre Matus (tras una querrela de la diputada independiente Camila Musante) y Ángela Vivanco (derivado de antecedentes de la Comisión de Ética de la Corte Suprema, entre otros).

■ La coordinación

Debido a la variedad de aristas en curso, el viernes se realizó en Santiago una reunión entre las fiscalías Oriente, de Arica, Antofagasta, Valparaíso y Los Lagos con la Unidad Anticorrupción para aunar criterios.